

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Julio de 2008

510/08

Expte. N° 14.233/06

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que el Ing. Raúl Bojarski, mediante Nota N° 599/08, eleva para su consideración el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **Electrónica** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial; atento que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial y de la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 145/08; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VI sesión ordinaria del 21 de Mayo de 2008)

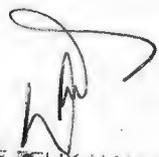
RESUELVE

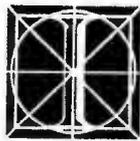
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **ELECTRONICA (I-15)** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial presentado por el Ing. Raúl BOJARSKI, Profesor a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I**, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Raúl BOJARSKI, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Materia : ELECTRONICA

Código: I - 15

Carrera : Ingeniería Industrial

Plan de Estudios: 1999 mod.

Profesor : Ing. Raúl BOJARSKI

Año : 2008

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Tercer Año

Distribución Horaria : 4 horas Semanales - 60 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

A.- Etapa Normal de Cursado o Primera Etapa

En esta etapa el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos (**Condiciones Necesarias**) para continuar con el cursado de la materia:

- Asistir por lo menos al 80% de los TP y Laboratorios conjuntamente.
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos y Laboratorios.
- Obtener como mínimo cuarenta (40) puntos en cada parcial o su recuperatorio.

A.1.- Las clases teóricas: Una clase teórica semanal de dos horas.

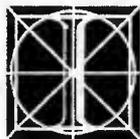
A.1.1.- Asistencia: optativa

A.1.2.- Metodología: En la clase teórica se darán los fundamentos de los temas, su bibliografía, etc., disponibles en la red en la carpeta Tmp en "Ing\vol1\alumnos\electron\material", o donde se indique oportunamente. Durante la clase se darán las directivas del Trabajos Prácticos o Laboratorio, y un esbozo de su resolución. El alumno deberá cumplir con las pautas que se indiquen para los Trabajos Prácticos o laboratorios (resolver problemas, búsquedas bibliográficas, etc.), con anterioridad a la clase práctica correspondiente.

A.2.- Trabajos prácticos y de laboratorio: Una clase práctica semanal de dos horas.

A.2.1.- Asistencia: Los alumnos deberán asistir por lo menos al 80% de los mismos.

A.2.2.- Metodología: El tema del Trabajos Prácticos o laboratorio, será previamente presentado por el docente a cargo. El alumno deberá adquirir el conocimiento necesario sobre el tema correspondiente antes de la clase práctica. Los enunciados de los TP y Laboratorios están disponibles en la carpeta Tmp en Ing\vol1\alumnos\electron\prctcos y \laborat, o lo donde se indique. Se desarrollarán las actividades de resolución de problemas y/o actividades de laboratorio y de simulación en el centro de cómputos y/o laboratorio. El alumno deberá presentar el informe del Trabajo Práctico o Laboratorio dentro de los quince días posteriores. El informe, de carácter individual, deberá ser



ANEXO I

Res. N° 510-HCD-08

Expte. N° 14.233/06

presentado por escrito para ser visado, con un formato tal que permita la rápida y completa comprensión de todo lo solicitado. Los informes observados deberán ser corregidos de acuerdo a pautas de autocorrección que se indicarán. Un trabajo práctico puede abarcar varias clases prácticas.

En caso de que el alumno no asista a una clase de Trabajo Práctico, igualmente deberá presentar el informe y rendir el cuestionario correspondiente.

A.2.3.- Coloquios y cuestionarios: Al inicio o durante el transcurso de un Trabajo Práctico o laboratorio, el alumno deberá eventualmente responder a un Coloquio o cuestionario referido al tema, que se calificarán de 0 a 100. Se consideran aprobados por encima de treinta y nueve (39) puntos.

A.3.- Parciales y Actividad Integradora

Se realizarán tres **parciales** PAR1, PAR2 y PAR3 (con sus respectivas recuperaciones). El último parcial PAR3 tiene carácter integrador del total de la materia.

Los exámenes parciales 1 y 2 serán por escrito con una duración de dos horas en el que se abordarán tanto temas teóricos como problemas prácticos, y el PAR3 se realizará en forma oral sobre los contenidos de la Carpeta de Trabajo Práctico y de Laboratorio. PAR1, PAR2 o PAR3 se considerarán aprobados cuando se obtenga un puntaje superior a treinta y nueve (39), de un total de cien (100) puntos. Si el alumno opta por obtener un puntaje mayor lo podrá hacer en la recuperación del parcial, siendo la nota obtenida en esta instancia la única válida.

La falta de aprobación de uno de los exámenes parciales o sus recuperaciones, extingue la condición de alumno de la materia (queda libre).

A.4.- Promoción de la materia

Para lograr la promoción de la materia se deberá acreditar el 80% de asistencia a Trabajos Prácticos, la presentación del 100% de Trabajos Prácticos y Laboratorios, y obtener un puntaje comprendido entre setenta (70) y cien (100) de acuerdo a:

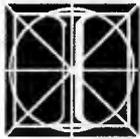
$$PF 1 = 0,6 \times A + 0,1 \times B + 0,3 \times C$$

Donde A está compuesta por los resultados de PAR1, PAR2 y PAR3, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$A = (PAR1+PAR2+PAR3)/3$$

B (de 0 a 100) es la nota conceptual relacionada con el cumplimiento del estudiante y se ponderará la asistencia, puntualidad, responsabilidad, etc.

C (de 0 a 100) es el promedio de los coloquios y cuestionarios realizados.



Los estudiantes que no hayan cumplido con las “**Condiciones Necesarias**”, o hayan obtenido un puntaje comprendido entre cero (0) y treinta y nueve (39) puntos al finalizar el cursado de la materia en la etapa normal o primera etapa, quedan **libres** en la materia.

Los alumnos que no alcancen el puntaje de promoción (PF1 = 70), pasan a la Etapa de Promoción o Segunda Etapa.

A.6.- Calificación

La calificación obtenida será:

Puntaje Final	70 – 74	75 – 80	81 – 90	91 – 100
Calificación Final	7 (Siete)	8 (Ocho)	9 (Nueve)	10 (Diez)

B.- Segunda Etapa

B.1.- Fase Inicial

Si el estudiante obtuvo una nota inferior a 70 en la nota de promoción o en los casos citados en A.4, debe someterse a una instancia de recuperación. Durante una semana la cátedra dispondrá de horarios de consultas y se realizarán actividades de apoyo al alumno. Se realizará una Evaluación Oral (EVOR). Si se obtiene un puntaje (EVOR) de más de 60 puntos, el estudiante promociona, y la nota se obtiene del promedio entre PF1 y EVOR, de acuerdo a:

$$PF2 = (PF1+EVOR)/2$$

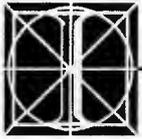
De donde se obtiene la nota final NF con arreglo a la siguiente tabla:

Puntaje	81 – 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 – 65	56 – 60	50 – 55
Nota	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

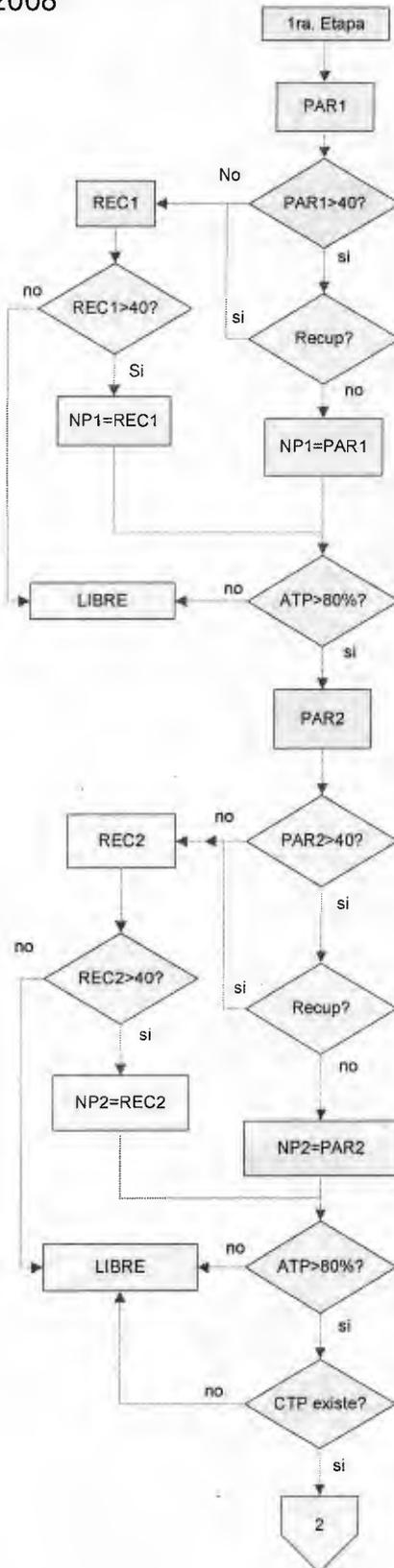
B.2.- Fase Final de la Segunda Etapa

El estudiante que no haya alcanzado sesenta (60) puntos en EVOR, pasa a la Fase Final. En ella la cátedra establecerá horarios de consulta y evaluaciones parciales, con el objeto de que los estudiantes obtengan los conocimientos mínimos requeridos. El término de esta fase, se realizará una Evaluación Global Oral de la Fase Final, GLOBFF. Si el puntaje obtenido es de más de sesenta (60) puntos, el estudiante promociona la materia con una Nota Final PF3 (ver tabla anterior), de acuerdo a:

$$PF3 = (PF1+GLOBFF)/2$$

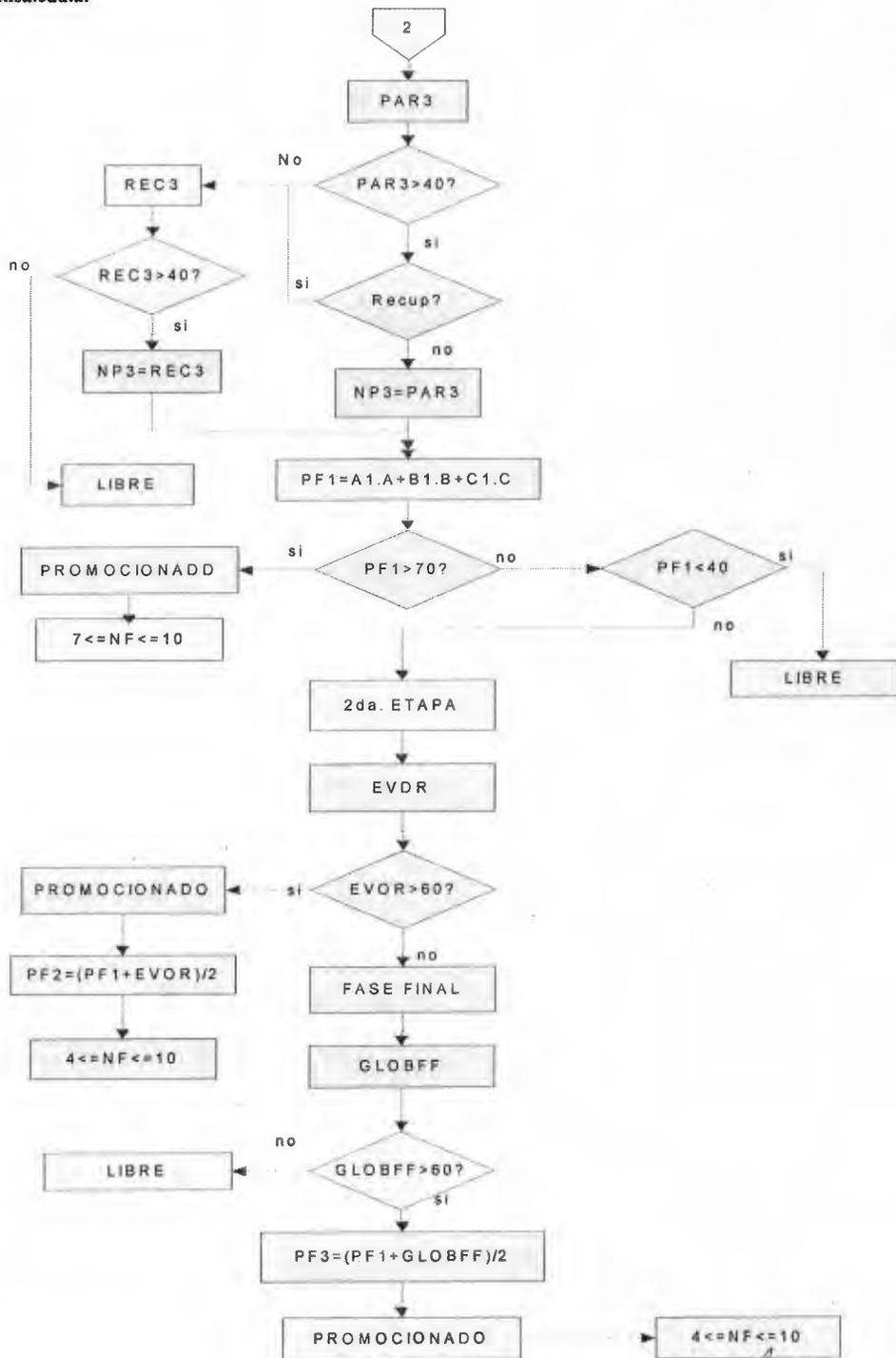
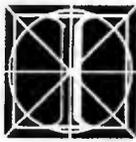


**Sistema de Promoción
 2008**



- PAR1: Parcial 1
- REC1: Recuperacion Parcial 1
- NP1: Nota Parcial 1
- ATP: Asistencia a TP y Lab
- PAR2: Parcial 2
- REC2: Recup. Parcial 2
- NP2: Nota Parcial 2
- CTP: Carpeta de TP y Lab
- PAR3: Parcial 3
- REC3: Recup. Parcial 3
- NP3: Nota Parcial 3
- PF1: Puntaje Final 1
- NF: Nota Final
- PF2: Puntaje final 2
- EVOR: Evaluacion Oral
- PF3: Puntaje Final 3
- GLOBFF: Global Fase Final

[Handwritten signatures and marks]



[Handwritten signatures]

Ing. Raúl V. Bojarski
 Profesor Responsable